

Día 5.

Concediendo permiso á Don David Carrion para establecer una Carnicería en el barrio de Canóvanas que expendirá carnes los días Juéves y Domingo de cada semana, y á petición del Síndico Sr. Gallardo, se acordó que esta Carnicería y la de los Sres. Fernandez y Sobrinos queden á la vigilancia del Teniente de Alcalde Sr. Perez, y la de Hato-puerco á la del otro Teniente de Alcalde Sr. Diaz.

Enterado el Ayuntamiento del Superior oficio del Gobierno General en que dispone que el pueblo de Vega-baja reintegre á estos fondos 13 pesos 50 centavos que en socorros fueron suministrados á Santos Rios.

Acordado se dé orden al Depositario para el abono al Teniente de Alcalde Sr. Diaz del sueldo correspondiente á los once días que sirvió la Alcaldía, segun lo resuelto por el Gobierno General.

Enterado el Ayuntamiento de la Circular del Gobierno de fecha 19 de Julio último, relativa á que no es preciso se sometan á su aprobacion los pliegos de condiciones para las subastas de servicios municipales.

Nombrando Alguacil de la Alcaldía á Don Acisclo Rodriguez.

Acordado que para el informe que pide la Excm. Diputacion provincial acerca de lo que adeuda á este pueblo el de Rio-grande por reparaciones del puente *Herrera*, se vean los datos que existan sobre el particular.

Elegido el Síndico Sr. Zequeira para que asista á la Junta que tendrá lugar en la Capital el día 15 del corriente, para tratar sobre la construccion de una nueva Cárcel.

Por unanimidad fueron reelegidos todos los Sres. que en el año anterior componian la Junta municipal para que ejerza sus funciones en el que cursa, teniendo en cuenta que no hay número suficiente para su renovacion y la del Ayuntamiento que tendrá lugar, segun la Ley, á principios del ejercicio próximo.

Aprobando el extracto de los acuerdos celebrados en el mes de Julio.

Día 12.

No hubo sesion por la lluvia.

Día 19.

Por no concurrir número suficiente de Concejales dejó de tener lugar la sesion de hoy.

Día 26.

Manifestando al Gobierno la existencia de prestaciones pendientes de cobro hasta fin de Junio último, en cumplimiento de su telegrama del día 24.

Al darse cuenta con una carta del Excmo. Sr. Don Pablo Ubarri sobre instalacion de un ferro-carril de Rio-piedras á Fajardo, aceptó la idea el Ayuntamiento con el mayor entusiasmo, ofreciendo desde luego contribuir en la medida de sus recursos á tan útil pensamiento; pero haciéndole varias consultas al Sr. Ubarri para poder dar á sus auxilios una forma concreta y perfectamente definida, así como mayor importancia á sus sacrificios en caso de que la via toque á esta poblacion.

Acordado en vista de la comunicacion del Gobierno General, del día 10, que se proceda desde luego por administracion á los trabajos de caminos, sin perjuicio de anunciar la subasta en la forma ordenada, quedando enterado el Ayuntamiento de haber denegado S. E. la proposicion que se hiciera de utilizar los Guardias de Orden público como Sobrestantes.

Enterada la Corporacion de la Circular del Gobierno General relativa á que se cobre 1 peso como arbitrio municipal por los animales que ingresen en el cercado destinado á Cárcel de los mismos, y acordado que se traslade al Juzgado municipal á los efectos oportunos.

Enterado el Ayuntamiento de la Circular del Gobierno General resolviendo suspender la aprobacion de algunos acuerdos de Ayuntamientos sobre creacion de Escuelas hasta la próxima publicacion del Decreto orgánico de instruccion pública.

Enterada la Corporacion del oficio del Gobierno General del día 14 manifestando las Escuelas que debe sostener este pueblo, con expresion de la dotacion de los Profesores y asignacion para casa y Secretaria de la Junta local.

Acordado que se autorice á Don David Carrion para expender carnes, así como los días Juéves y Domingos, tambien los Mártes segun lo ha solicitado.

Enterado el Ayuntamiento de cuatro comunicaciones de la Excm. Diputacion provincial aprobando las cuentas de caminos de los años de 70 71 y 72, rendidas por el Depositario Don Angel Pacheco.

En vista de la Circular del Centro provincial relativa á la Exposicion de Matanzas (Cuba), se acordó que la Alcaldía se haga cargo de la invitacion y de lo demás conducente al objeto.

Acordado se exponga al público el reparto territorial subsidiario para el actual año por el término acordado, haciéndolo saber á los contribuyentes del Distrito y refiriéndose la Corporacion á la queja de agravios entablada anteriormente por no haber alcanzado los productos á cubrir el cupo al 50% dispuesto.

Día 26. — Junta municipal.

Aprobando el presupuesto adicional al ordinario de 79-80 y acordando se eleve al Excmo. Centro provincial con copia de este acuerdo y de la liquidacion de las resultas del ejercicio de 78-79.

Loiza, 12 de Setiembre de 1880. — El Secretario, *Estéban Garcia*. — Vº Bº — El Alcalde, *Ricardo Garcia*. [3547]

VEGA-BAJA.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

Día 1º

No hubo sesion por falta de concurrencia de los Concejales.

Día 3.

Se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

Acuerdo á mocion presentada por el Sr. Font, Síndico de lo administrativo, para que por la Presidencia se cumpla el 2º apartado del artículo 94 de la Ley municipal.

Se dió cuenta con el presupuesto de gastos é ingresos que debe regir en el año económico actual, aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General.

Se acordó proceder al nombramiento de los peritos para la clasificacion de las cuotas fallidas que resultan por contribucion subsidiaria correspondiente á los años de 62 al 66 y 67 con arreglo á lo que determina la Circular de la Administracion Económica de 31 de Julio de 1873.

Se dió cuenta con una comunicacion del Sr. Alcalde de la Capital del 25 de Junio próximo pasado, en la que comunica lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador General para que se provea á los individuos del Cuerpo de Orden público que presten servicio de noche del número de capotes necesarios, fué acuerdo se dé cuenta en la primera reunion de asociados para su resolucion por no haber en el presupuesto partida de que poder disponer.

Fué acuerdo que el Farmacéutico continúe suministrando las medicinas á los enfermos pobres de la jurisdiccion, al mismo tipo que lo verificó en el año anterior, en lo que se redacta el nuevo pliego de condiciones.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de que á Don Antonio Font se le adeudan seis días de sueldo como primer Escribiente que fué de esta Alcaldía en el mes de Mayo, fué acuerdo que se le satisfaga con cargo á la partida que corresponde.

Se acordó elevar consulta al Excmo. Sr. Gobernador General, para resolver si es posible que los que concurren á trabajar personalmente en las obras de las prestaciones, lo verifiquen sin manutencion, por carecer de fondos con que adquirirlos.

Día 8.

Se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

Se informó la Corporacion haber sido nombrada por el Gobierno General para el desempeño del cargo de Profesora de la Escuela pública de niñas de este pueblo con fecha 1º del actual, la Sra. Doña Altagracia Sárraga de Negron.

Se dió cuenta con una comunicacion de la Vice-presidencia de la Excm. Diputacion provincial del día 2 del que rige, por la que se aprueban las relaciones de fallidas por contribuciones de los años 62 al 78-79, ascendente á 8134 pesos 2 centavos, la Corporacion quedó enterada.

Se procedió al nombramiento de los Sres. Concejales Don Tulio Otero y Don Eugenio Lomba para que examinen las cuentas de prestaciones del último trimestre de 1879-80.

Fueron así mismo presentados por el Sr. Depositario los expedientes de cuotas fallidas correspondientes al ejercicio de 79-80, y se acordó que á la anterior Comision se una el Sr. Síndico de lo administrativo para su exámen.

Día 10. — Extraordinaria.

Se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que la reunion tenia por único objeto hacer presente á la Corporacion que al entregarle los peritos de la riqueza pecuaria el reparto pericial de dicha riqueza, le habian manifestado que por mas escrupulosidad que habian ejercido al formarlos no les habia sido posible llenar el cupo señalado á este pueblo. La Corporacion, comprendiendo que esta jurisdiccion hace ya tres ó cuatro años que viene pagando un tipo excesivo en la riqueza de referencia, acuerda se haga una averiguacion escrupulosa del ganado que existe en la jurisdiccion por medio de los Alcaldes de los barrios, la que podrá ser ratificada por las personas que el Sr. Presidente se sirva elegir, dando cuenta de su resultado.

Día 17.

Leida el acta anterior fué aprobada.

Se informó la Corporacion haber sido aprobado el crédito de 100 pesos pedido á la Diputacion de la partida de imprevistos para socorros de enfermos pobres por cuenta del ejercicio de 79 80.

Se dió lectura á una comunicacion de la Excm. Diputacion provincial del 14 del actual, por la que se declara libre de responsabilidad al Depositario Sr. Font Carreras por las cuentas de prestaciones y caminos del año 1867.

Se informó la Corporacion de la resolucion del Gobierno General de fecha 13 del presente, desestimando lo propuesto sobre prestaciones.

El Sr. Secretario manifestó que Don Tulio Otero no podia por el momento desempeñar la Comision que se le confirió en la sesion anterior, por encontrarse enfermo.

Fué acuerdo que siendo la enfermedad del Sr. Otero bastante leve, se espere á que pueda verificarlo.

Se informó la Corporacion haber sido adjudicadas las subastas de bagajes y extraccion de basuras para el año económico actual á favor de Don Juan Barrios y Don Rodrigo Suro, por ser los que mejores proposiciones presentaron, no habiéndose llevado á efecto el remate de Gallera por falta de licitadores, acordando que esta última se anuncie de nuevo bajo las mismas condiciones.

Se dió cuenta con un oficio del Sr. Juez municipal con el que acompaña una notificacion para justificar la propiedad de una casa que contigua á la Consistorial posee Don Antonio Pedreira y Lomba, de este vecindario.

Se admitió la renuncia que del cargo de Profesor de la Escuela incompleta del barrio de la Yeguada hace Don Federico Correa, suplicando al Sr. Presidente que la Junta local manifieste su parecer en el asunto.

Informada la Corporacion de una solicitud dirigida por

Don Juan Antonio Torres en la que pide se le conceda la direccion de la Escuela del barrio de Almirante Norte, acordó se tenga presente para cuando se haya oido á la Junta local.

Se comisionó al Sr. Concejal Don Antonio Velez para que marque á Gertrudis Delgado un solar qua solicita en la calle de Jayuya.

Se acordó sea remitido al Sr. Alcalde de la Ciudad de Mayagüez 1 peso que por virus se le adeuda.

Protestó el Sr. Síndico por no estar formados los reparos, así como no haberse abierto los libros de contabilidad.

Día 23. — Extraordinaria con asociados.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior y despues de una razonada discusion fué aprobada por mayoría.

Informada la Corporacion de la Circular del Gobierno del 12 de Junio próximo pasado referente á instruccion, fué acuerdo se dé cumplimiento á lo en ella determinado.

Se acordó conceder un crédito de 100 pesos para que puedan continuarse los trabajos de prestaciones.

Se acordó proceder á la adquisicion de los capotes necesarios para los individuos del Cuerpo de Orden público que presten servicio de Serenos.

A reclamacion del encargado de la Estacion telegráfica sobre el pago de 6 pesos 72 centavos gastados en la adquisicion de impresos, fué acuerdo se le satisfagan con cargo á imprevistos.

En vista del informe emitido por el Sr. Síndico sobre las plazas de Médicos titulares, se resolvió dejar subsistentes las dos plazas presupuestadas.

Se presentó el reparto de Mayordomos, dependientes y braceres correspondiente al año de 79-80. La Corporacion manifestó no corresponderles su aprobacion, sin embargo, que se fije al público y se sigan las tramitaciones que la Ley marca, procediéndose á su cobro.

Día 24.

Se leyó el acta anterior que fué aprobada.

La Corporacion se informó haber sido desestimada por el Gobierno General la súplica hecha referente á la suspension de la Profesora.

Leido un acuerdo de la Junta local se rectificó la admission de la renuncia del Profesor Don Federico Correa.

Fué acuerdo trasladar á la Escuela de Yeguada al Profesor de la de Almirante Don Dioscórides Correa, nombrando para esta á Don Antonio Torres que lo tenia solicitado.

Se desestimó la renuncia presentada por el Vocal de la Junta municipal Don Celestino Concepcion.

Día 29.

Se leyó el acta anterior que fué aprobada.

Fueron presentados los repartos parciales, y observando que la riqueza pecuaria no alcanza ni con mucho á cubrir el cupo señalado, fué acuerdo se entable la correspondiente queja de agravio, fijándose los repartos al público por el término prevenido.

Se enteró la Corporacion no haberse encontrado en la Capital capotes para los Serenos, resolviendo aguardar á que llegue una muestra que tiene pedida á Barcelona el Sr. Jefe del Cuerpo de Orden público.

La Comision nombrada para la revision de las cuentas de caminos pidió se reformasen aquellas por haber encontrado una partida que corresponde á recomposicion de calles.

A petición del Sr. Teniente de Alcalde Don Rafael Venegas, le fué concedida licencia para pasar á la Capital á asuntos propios.

Fueron nombrados para Inspector del ramo de caminos y Diputado de Carnicería para el mes próximo los Concejales Don Antolino Velez y Don Marcelino Lopez.

Se acordó proceder á cumplimentar la regla 1ª del artículo 135 de la Ley municipal.

A mocion presentada por el Concejal Sr. Otero se aclaró cual era la fianza prestada por el Sr. Depositario.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador General en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley, expido el presente en

Vega-baja á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta. — El Secretario, *José Amigó*. — Vº Bº — El Alcalde, *J. Bellido*. [3545]

CAROLINA.

Extracto de los acuerdos celebrados por el Ayuntamiento de este pueblo en todo el mes de Agosto último, que aprobado por el mismo en sesion de este día se eleva á las Superiores manos del Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad y á los efectos del artículo 105 de la Ley municipal vigente.

Día 6. — Ordinaria.

Leido los acuerdos de la anterior fueron aprobados.

Acuerdo sobre division del término municipal por Secciones, señalando á cada una el número de Vocales con arreglo á las contribuciones con que figuran para la eleccion por sorteo de los Vocales de la Junta municipal en el año en curso.

Acuerdo designando al Concejal Don Justo del Rivero para que en representacion de la Corporacion concurre á la Junta para que ha sido invitada por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital.

Acuerdo informando una instancia presentada al Excmo. Sr. Gobernador General por el Vocal Secretario de la Junta local de Instruccion pública solicitando se le releve del expresado cargo.

Se acordó que para poder informar acerca de un oficio del Negociado de archivo de la Comision provincial sobre cuentas de caminos, se busquen los antecedentes que existan en la Alcaldía.